



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 27/03/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2516/2019 (P-910)

DNI petitioner: Fernando Herrera Pastrana (**675**), María Josefa Triguero Pastrana (**918**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia TT-6436/2013 (SB- 287/2002) y TT-2237/2011 (SB- 324/2004), al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA. Segregar los derechos reconocidos e inscritos en el Registro de Aguas privadas con referencia ED-3769/2008 (1509/1987) pertenecientes a las parcelas 10, 64 y 65 del polígono 42 de término municipal de Torralba de Calatrava. Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los tres aprovechamientos descritos, utilizando para ello sólo las captaciones reconocidas en los expedientes TT-6436/2013 (SB- 287/2002) y TT-2237/2011 (SB- 324/2004).

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,266 l/s

Volumen máximo anual: 7.871,4 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACIÓN	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	42	64	432.351	4.318.972
2	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	42	65	432.299	4.318.867

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso: Polígono 42 parcelas 10, 64 y 65 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica

LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-a93a-9133-64af-49d3-eaea-7ab2-da5c-8c3b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 02/06/2025 11:51 | Sin acción específica

